

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA HORMIGONERA COMREY HORMIGONES CRYH S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 de marzo de 2017, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, se reúnen todos los accionistas de la compañía Industria Hormigonera Comrey Hormigones CRYH S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nombre del accionistas</u>	<u>Participaciones</u>
Augusto Reyes Acosta	4,000.00
Augusto Reyes Vinueza	3,000.00
Andrea Reyes Vinueza	3,000.00
TOTAL	10,000.00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 10,000 dividido en 10000 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y el Art. 14 de los estatutos sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. El informe del Gerente General relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.

Por secretaría se da lectura al informe Gerente General, que hace suyo este informe, Se conocen las cuentas y el estado de resultado integral. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al ejercicio económico 2016

2. Conocer las cuentas de estado de situación financiera, estado de resultado integral

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente al Sr. Augusto Reyes Acosta. Actúa como secretario ad hoc el Gerente General Ing. Augusto Reyes. Una vez confirmada, por el secretaria, la asistencia de los accionistas se procede a conocer el orden del día:

- 1- El informe del Gerente General relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
- 2- Conocer las cuentas de estado de situación financiera, estado de

resultado integral.

Por secretaría se da lectura al informe Gerente General, que hace suyo este informe, Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al ejercicio económico 2016.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2016.

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2016 no tuvo utilidad. La Junta General aprueba por unanimidad esta moción .

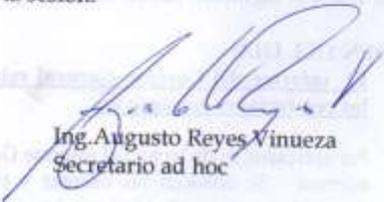
Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado del resultado integral de 2016.

Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 16:00 horas el Presidente levanta la sesión.


Sr. Augusto Reyes Acosta
Presidente


Ing. Augusto Reyes Vinueza
Secretario ad hoc